

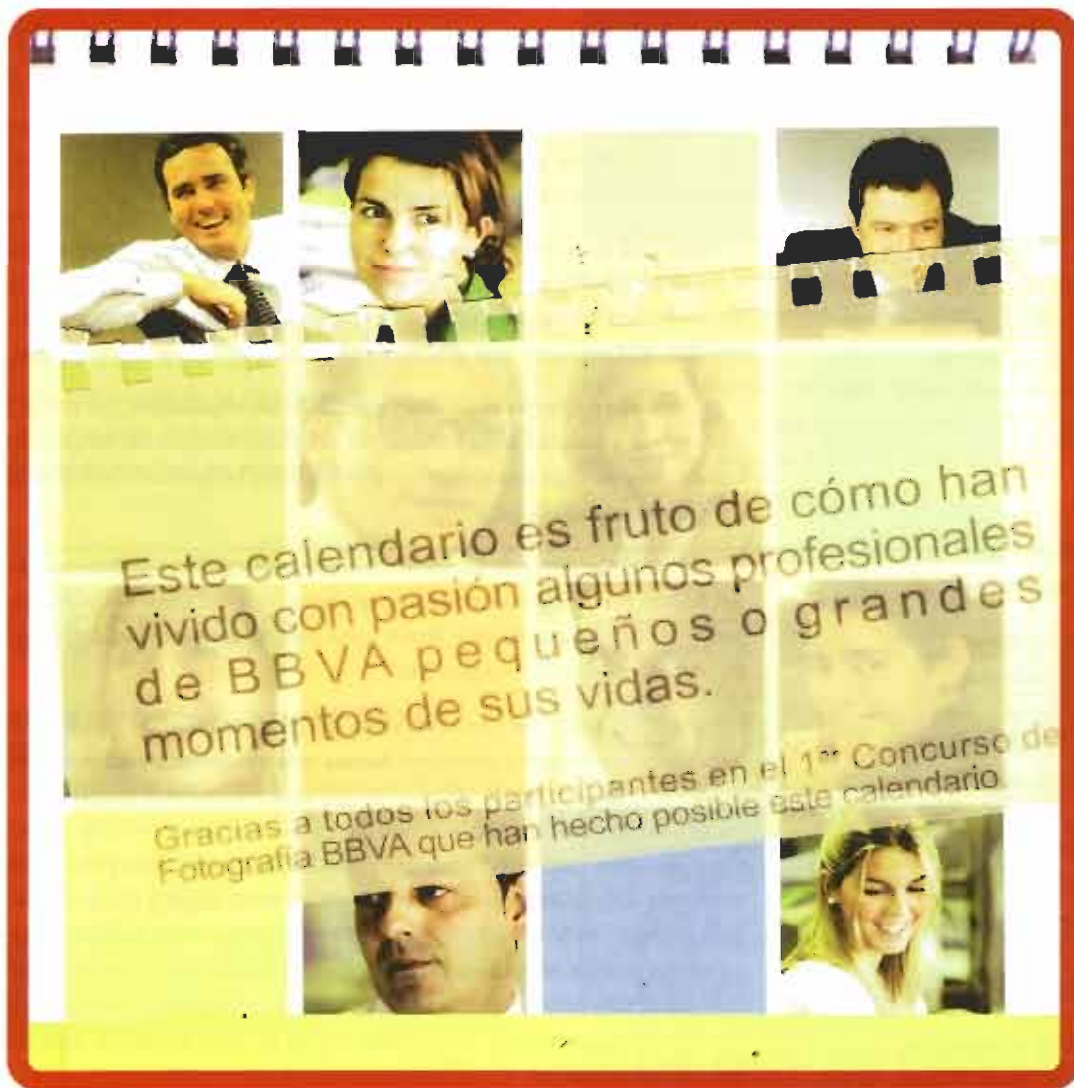


SUMANDO+

Revista de la Sección Sindical Estatal de UGT-BBVA



NOS PREGUNTAMOS:
**¿FRUTO DE LA PASION POR LAS PERSONAS
EL BANCO HA DECIDIDO DARNOS TODOS
LOS SABADOS FESTIVOS, TAL COMO
FIGURAN EN EL CALENDARIO QUE HA
ENVIADO A TODA LA PLANTILLA?**
!!!NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO!!!



EDITORIAL

SUMARIO

• Editorial	2
• ¿Directivos en la cuerda floja?	3
• Técnicos en BBVA	3
• Ser madre en Suecia y en España	4
• La UGT BBVA quiere saber qué opinas	4
• ¡Ya tenemos el Convenio Colectivo!	5
• Murcia: Un despido sin razón	6
• Regular las condiciones laborales	6
• La operatoria administrativa y contable tiene su importancia	6
• UGT: El sindicato al servicio	7
• Creciendo la "deuda histórica" por la congelación de aportaciones	7
• Todos con beneficios sociales	7
• ¡¡¡Cuidado con el perro!!!	8
• Adelante...	8
• UGT trabaja con los sindicatos del grupo BBVA por las condiciones de los trabajadores del banco en Europa	9
• Código de conducta y asociacionismo	9
• Acoso moral, un peligro real	10
• Entrevista a su secretario general	11

Coordinadora:
Pilar García La Parra

Colaboradores en este número:
Manel Galvez
Pilar García La parra
Jose Manuel Ocaña
Francisco Ruiz Ortega
Vicente Varela
Alfonso Morón
Humbert Fabregat

Diseño e impresión:
Gráficas Sant Quirze

La firma del Convenio Colectivo de Banca 2005-2006, nos sirve como instrumento para abordar las Relaciones Laborales en la Banca durante los próximos dos años, debemos tener en cuenta que un instrumento no es un fin en sí mismo, es sólo el medio que nos permite abordar los problemas, la solución depende de la capacidad de las partes.

El Convenio nos permite el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios con la cláusula de revisión salarial, máxime en una situación económica que difícilmente se acierta con la inflación prevista.

Por primera vez, se introduce un aspecto fundamental que regula las vacaciones de los técnicos, 70% en el Banco, que hasta ahora estaban fuera de cualquier tipo de regulación. Recordemos que esta patronal es totalmente reacia a introducir siempre nuevas regulaciones, sobre todo cuando se trata de los técnicos.

Se mejoran los anticipos sin interés, pasando de 5 a 9 mensualidades dos nuevos conceptos, y aumentando los conceptos de 5 mensualidades, recordemos que en BBVA la fórmula de cálculo de la mensualidad está por encima de lo regulado en el Convenio Colectivo del Sector.

Así mismo se avanza en la mejora de la regulación de los derechos de maternidad y paternidad, de la misma forma que se adoptan medidas en la igualdad de oportunidades en la carrera profesional entre hombres y mujeres.

Existe una falsa creencia de que el Convenio Colectivo del Sector afecta cada vez a menos trabajadores, por la existencia de sueldos cerrados, horarios en contratos individuales al margen de la jornada oficial, clasificación unilateral del puesto de trabajo... Nada más lejos de la realidad, **el Convenio nos afecta a todos** aunque se esté en situaciones como las descritas.

El Convenio del Sector es un **marco mínimo de regulación**, por lo que esto nos sirve como plataforma y palanca para mejorar los acuerdos propios del BBVA e incluso los acuerdos individuales de cada trabajador, sin él no existiría referencia y nunca tendríamos un mínimo del que no se pudiera bajar.

Además el Convenio de Sector nos permite **unificar las condiciones de los trabajadores** del Sector, con lo cual un acuerdo que afecta a ciento doce mil trabajadores siempre actúa como una fuerza que de otra forma, cada banco por su lado, utilizaría para ir en detrimento de los derechos de los trabajadores.

Por esto la firma del Convenio debe permitirnos crear las condiciones que en un plazo inmediato nos ayuden a solucionar **temas que tenemos pendientes en BBVA**, tales como el Conflicto abierto de las oficinas SFP (no es aceptable que existan horarios sin regulación, no acordados con los representantes de los trabajadores afectados) la mejora de las Contrataciones, (reducción de los contratos en prácticas a 1 año y mantenimiento del nivel VIII en el pase a fijos) además debe servir para ayudar a llegar a un acuerdo en la Homologación de los Beneficios Sociales. Urge trasladar a un Acuerdo en BBVA los medios para crear una auténtica política de igualdad en materia profesional entre hombres y mujeres que permita conciliar la vida familiar y laboral, desde UGT ya nos hemos puesto a hacer nuestros deberes, con la encuesta enviada a toda la plantilla de mujeres del BBVA, para conocer la realidad y opinión de las mismas.

Desde UGT vamos a poner nuestro empeño para que todos estos temas salgan adelante, pero para hacerla posible hace falta una condición, **debemos contar contigo.**

Sebastián Moreno Rodríguez
Secretario General